



REPÚBLICA DE CHILE - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N° 525 - FONO 33-2295330

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	49/2015
ROL	121-280

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14394 de fecha 18.12.2014, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ RENACER** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	TAPIA GUTIERREZ CONNY LORENA
ARQUITECTO	:	KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR	:	JUAN ALBERTO ANABALON ESPINOZA CONSTRUCTORA ANABALÓN Y PIZARRO LTDA.
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA SUPERFICIE PROYECTADA : 14,112 m² SUPERFICIE DE TERRENO : 132.18 m²
UBICACIÓN	:	CALLE BEATITA BENAVIDES N 957 Pob. BEATITA BENAVIDES II
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.
OBSERVACIONES	:	Ampliacion de dormitorio en segundo Piso. - Tipología 1 Categoría E-3
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1587529.-
DERECHOS	:	Exento de Derechos Municipales PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 7 de ENERO del 2015




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ